



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIGA

Calle Buenavista 11 04409

Teléfono. 950640325

ayuntamiento@huecija.es

CIF P0405100I ALMERIA

Expediente nº: 2025/405100/001-125/00003

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento:

AUTORIZACION OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON CARPAS CASETAS Y PUESTO S

Asunto: Barra de bar en la plaza de las Palmeras

Interesado: Juan Francisco Pérez Artés

Documento firmado por: La Alcaldesa, El Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 67/2025

A la vista de la propuesta emitida por la Mesa de Contratación y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la siguiente licencia de uso común especial de bien de dominio público en las condiciones que figuran en la oferta y que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
Juan Francisco Pérez Artés	INSTALACION DE BARRA DE BAR

SEGUNDO. Publicar la misma en el Perfil del Contratante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para su general conocimiento.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	DOCLpHzbnzfydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Tello Tudela - Secretario Interventor Ayuntamiento de Huecija	Firmado	08/07/2025 09:54:23
	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	08/07/2025 09:53:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DOCLpHzbnzfydMaSEGRv1w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

